

ACTA REUNIÓN DE DEPARTAMENTO

En el día de la fecha, lunes 7 de setiembre del 2015, a las 15.15 hs. se inicia la reunión, presidiendo la Dra. Mirta Daz.

Presentes: Carina Audisio, María Rita Martearena, Mariela Finetti y Lidia Peñaloza.

1) ACTIVIDADES RESERVADAS DE LAS CARRERAS DE SALUD. La Dra. Daz inicia la lectura del documento referido a las Actividades reservadas de las Carreras de Salud que ya fueron aprobadas por la Comisión de Acreditación del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Se hace notar que la carrera de Lic. en Química fue incorporada dentro de las “Carreras de Salud” junto a Bioquímica y Farmacia “por su afinidad”.

Se indica que las actividades reservadas para los licenciados en química son cuatro y se expresan algunas observaciones por parte de algunos docentes a medida que se lee el documento.

Respecto de la Actividad reservada N°2 “Establecer y controlar las condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad de los laboratorios...”, se discuten opiniones variadas de los presentes haciendo notar que la implementación puede significar un cambio en los programas de algunas asignaturas, especialmente en “Legislación en Higiene y Seguridad” e inclusive un cambio en el Plan de Estudios.

Se incorpora Lilian Davies.

Se deja aclarado que, mientras los alcances de una carrera pueden ser compartidos con otras, las actividades reservadas son exclusivas de una carrera en particular.

Se resuelve:

- **Enviar el documento a todos los docentes a través del correo del Departamento.**

2) LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE QUÍMICA. La Dra. Daz informa acerca de la licencia de la Sra. María Britos y su jubilación inminente que está afectando la limpieza del Edificio de Química haciendo notar que la Facultad brinda soluciones temporarias.

3) INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PLAN Y PROYECTO DE MEJORAS. La Dra. Daz solicita a todos los docentes presentes que hagan llegar sus sugerencias para elaborar las Memorias del Departamento que si bien se encuentran reglamentadas no se realizan desde hace varios años y serán de utilidad para futuras acreditaciones.

Se incorpora Laura Uriburu.

La Dra. Daz expresa que el objetivo es implementarla de tal manera que los docentes informen acerca de lo actuado durante todo el año y luego se edite toda la información. Se compromete a enviar todos los docentes, a través del correo electrónico, una resolución de la Universidad Nacional de Tucumán que implementa un modelo de Memoria.

También se comunica que las compras del Proyecto Estratégico de Mejora de Química (PMQ) correspondientes al primer año ya se están ejecutando.

La Dra. Daz brinda información acerca de la reunión realizada con los alumnos avanzados el 6 de agosto pasado, donde se informó acerca del Plan de mejoras en ejecución y como algunas de las actividades los afecta.

4) **PROPUESTA DE CURSO DE SOFTWARE DE SIMULACIÓN PARA ENSEÑANZA.** Debido a la ausencia de la Dra. Adela Mercado (con aviso), la Dra. Daz informa acerca de un curso relativo al software de simulación para enseñanza dictado por el Baggio cuya coordinación estaría a cargo de la Dra. Mercado. Se intercambian diversas opiniones acerca de la conveniencia de promocionar con suficiente tiempo para lograr una mayor cantidad de inscriptos y la posibilidad de arancelamiento. La Dra. Daz sugiere dirigirse a Marisol Vicente para difundir a los docentes de nivel medio a nivel provincial. Se sugiere también realizar las presentaciones correspondientes para que se considere como Curso de Extensión y de Postgrado para que pueda ser aprovechado por alumnos avanzados y profesores del nivel medio.

Se resuelve:

- **Aceptar la propuesta y avalar el curso cuando sea presentado por la Dra. Adela Mercado.**

5) **SOLICITUDES AL FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE.** Se informa acerca de los pedidos realizados al Fondo de Capacitación Docente para la Especialización en Docencia Universitaria presentados por la Lic. Mónica Barberá y la Prof. Leticia Giacom.

6) **ACTAS ANTERIORES.** Se pone a disposición las Actas de reuniones anteriores para ser firmadas por los docentes que asistieron. Recalca la importancia de las mismas teniendo en cuenta que la próxima acreditación implica documentación probatoria de todas las actividades.

Además, la Dra. Daz señala que se está estudiando la forma de documentar todas las actividades del Plan de Mejoras.

La Dra. Finneti recuerda que sigue recibiendo los CV para subirlos a la página web del Departamento cuando la misma se encuentre habilitada e informa que el Ing. Tolaba se comprometió a dar nuevamente de alta la página web del Departamento.

Se incorporan Berta Di Carlo y Mónica Farfán Torres.

7) **ASIGNATURAS NUEVAS EN EL PLAN 2011 DE LA LIC. EN QUÍMICA.** La Dra. Daz informa acerca de la situación de la asignatura Legislación en Higiene y Seguridad, indica que la Ing. Liberal no quiere trato legal para el dictado de la misma por lo que se decidió que esta asignatura quede a cargo de la Dra. Audisio y la Lic. Peñaloza, que ya habían expresado su compromiso de dictarla por extensión de funciones, con el asesoramiento de la Ing. Liberal.

Además aclaró acerca de la asignatura Química Ambiental, que la docente que se hace responsable de coordinar su dictado es la Mg. Musso quien la dictará en colaboración con el Ing. Ramos, la Dra. Avila y la Lic. Barberá.

8) **USO RESPONSABLE DEL CONOCIMIENTO QUÍMICO.** La Dra. Daz informa que quería implementar este año la actividad obligatoria y que era excluyente en el proceso de acreditación del año 2011, acerca del Uso responsable del Conocimiento Químico.

La Dra. Daz explica en que consiste el Proyecto Nacional y propone realizar en los meses de octubre y noviembre un curso taller para los alumnos, donde ella actuaría de coordinadora con los docentes más jóvenes del Departamento que tengan menores responsabilidades y que deseen formarse en esta temática. Resalta que en la búsqueda de los docentes también tuvo en cuenta que pertenecieran a asignaturas de distintos años de la carrera.

La Dra. Daz propone la participación de un abogado para los aspectos legales y también algún profesional formado en ética para conducir un debate.

La Dra. Farfán Torres informa que Carmela Adamo participó del Curso que se dio a nivel nacional acerca de esta temática y se compromete a enviar los datos de uno de los docentes que dictó ese curso. Daz informa porque el Departamento no pudo participar de aquel evento. La Lic. Davies indica que en la última edición de la Reunión de Educadores en la Química (REQ) también hubo una presentación acerca de la temática - Armas Químicas y que se puede consultar el CD con los trabajos presentados.

La Dra. Daz propone a los siguientes docentes para el dictado de este curso-taller: Naranjo de 2° año, Peñaloza y Cuesta de 3° año y, Céliz y Reyes de 4° año; explicando que considera importante que la intención es que en todos los años de la carrera se vaya considerando la implementación de esta temática. Explica que no había considerado docentes del primer año debido a que tienen pocas materias con contenidos de Química. La Dra. Mónica Farfán opina que le parece interesante que desde el primer año se inicie con esta actividad y sugiere la incorporación de Liliana Lorenzo.

Se discuten opiniones variadas acerca de la implementación de esta actividad de concientización, la Dra. Farfán Torres aprovecha la oportunidad para informar que ya se cuenta con la habilitación de SEDRONAR para la adquisición de reactivos pertenecientes a las distintas listas. Se sugiere difundir la legislación acerca del tema para lograr una mayor y mejor colaboración en el cumplimiento de los registros que deben presentarse.

Se resuelve:

- **Aprobar la propuesta de la Dra. Daz quien realizará la presentación del Curso – Taller, siendo ella la coordinadora.**

9) **ACREDITACIÓN DEL DOCTORADO EN CIENCIAS-ÁREA QUÍMICA APLICADA.** La Dra. Farfán Torres informa que se encuentran en la etapa de carga de la información vía on-line. Indica el procedimiento para el llenado de las fichas curriculares a partir del CVAr de los docentes de la carrera de postgrado. Se escuchan opiniones diversas acerca de las consideraciones que se deben tener en cuenta y quienes serán considerados docentes de esa carrera. La Dra. Farfán Torres solicita que se envíe a todos los docentes del Departamento un correo con las consignas para ser enviadas por correo electrónico a todos los docentes del Departamento. El Departamento se compromete a enviar los correos solicitando la información a los docentes que formen parte del cuerpo estable de la carrera de doctorado: Docentes que dirigen o han dirigido tesis doctorales y docentes (independientemente de la dependencia y lugar al que pertenezcan) que hayan dictado cursos en esta Universidad en el período desde el 2005 a la fecha.

Se resuelve:

- **Enviar correo electrónico a través de la cuenta del Departamento a todos los docentes con el instructivo que se compromete a enviar la Dra. Farfán Torres.**

Sin otro tema a tratar se da por finalizada la reunión.